

PROPUESTA DE GOBIERNO LISTA N° 10



AGRARIAS **ENTRE TODOS**

Escuchar, dialogar y construir

AGRARIAS ENTRE TODOS

“Escuchar, dialogar, construir”

Somos un espacio plural que cree en una Facultad construida colectivamente, donde cada voz cuenta y cada sector aporta. Nuestra propuesta se basa en la convicción de que las mejores decisiones surgen del intercambio, del respeto y de la búsqueda de consensos.

“Escuchar, dialogar, construir” no es solo un lema: es la forma en que entendemos la gestión universitaria.

Escuchar para comprender las necesidades reales.

Dialogar para integrar miradas diversas.

Construir para transformar la Facultad con responsabilidad y compromiso.

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS

Nuestra agrupación se reconoce como parte de la tradición de la universidad pública argentina y reafirma su compromiso con una institución pública, gratuita, laica e inclusiva, orientada a garantizar el acceso, la permanencia y el egreso de toda la comunidad estudiantil.

Defendemos plenamente la autonomía universitaria como pilar esencial para el desarrollo académico, científico y democrático de la institución, y entendemos que su ejercicio responsable constituye una condición indispensable para su fortalecimiento.

Asimismo, enmarcamos nuestra acción política e institucional en el Estatuto Universitario, como norma que regula la vida académica y de gobierno, y como base para la construcción de propuestas legítimas, viables y respetuosas de la institucionalidad.

Sobre esta base, definimos los principios que expresan nuestra mirada sobre la Facultad que queremos y que orientan nuestras acciones:

1. Independencia y pluralismo

Nuestra agrupación se constituye como un espacio independiente de estructuras partidarias externas, comprometido con la pluralidad de ideas y el respeto por las diversas opiniones. Promovemos el diálogo constructivo como base de la vida universitaria.

2. Integralidad de la comunidad universitaria

Entendemos la facultad como una comunidad integrada por estudiantes, docentes, personal de apoyo y egresados, en la que cada estamento aporta a la construcción colectiva. Trabajamos por el bienestar, la inclusión y el desarrollo académico y humano de todos sus integrantes.

3. Compromiso con las y los estudiantes

Reconocemos a las y los estudiantes como protagonistas centrales de la vida universitaria. Promovemos su formación integral, el acompañamiento en sus trayectorias académicas, la igualdad de oportunidades y la generación de espacios donde puedan expresarse, participar y desarrollarse plenamente.

4. Participación y construcción de consensos

Fomentamos la participación activa y responsable en los órganos de gobierno y en la vida institucional. Creemos en el diálogo y en la construcción de acuerdos como herramientas fundamentales para la toma de decisiones.

5. Respeto a la institucionalidad y a la organización académica

Sostenemos un firme compromiso con el respeto a las normas, estructuras y órganos de gobierno, así como con las instancias académicas propias de cada ámbito. Valoramos el rol de los espacios de organización académica como pilares del funcionamiento institucional.

6. Producción de alimentos y sostenibilidad ambiental

Promovemos una formación y práctica académica orientadas a la producción de alimentos de calidad, comprometidas con el cuidado del ambiente y el uso responsable de los recursos naturales, integrando el desarrollo productivo y la sostenibilidad.

7. Vinculación con el medio y proyección profesional

Impulsamos una facultad abierta y vinculada con su entorno social y productivo, fortaleciendo las relaciones interinstitucionales y el vínculo con los egresados, favoreciendo su inserción y desarrollo profesional.

8. Continuidad institucional y buenas prácticas de gestión

Reconocemos el valor de las políticas institucionales que, aun cuando no siempre estén formalizadas, han contribuido al buen funcionamiento de la facultad. Nos comprometemos a sostener y fortalecer aquellas prácticas que promueven previsibilidad, equidad y calidad en la vida académica.

9. Transparencia y responsabilidad en la gestión

Promovemos una gestión transparente, participativa y orientada al bien común, garantizando el acceso a la información y el uso responsable de los recursos.

PROPUESTA DE GOBIERNO

La Facultad de Ciencias Agrarias atraviesa un momento de transformación que plantea nuevos desafíos en materia académica, institucional y de gestión. En este contexto, consideramos fundamental construir propuestas que, desde el diálogo y la participación, permitan fortalecer su desarrollo y proyectar una institución más integrada, equitativa y de calidad.

Este documento expresa una visión compartida sobre la Facultad que queremos, y reúne un conjunto de principios y líneas de acción orientados a consolidar una gestión responsable, abierta y comprometida con toda la comunidad universitaria.

Nuestro plan de gobierno se organiza en torno a una serie de principios que atraviesan todas las acciones propuestas y definen nuestra forma de entender la gestión:

- **Diálogo y participación real**, como base para la construcción de decisiones legítimas y sostenibles.
- **Implementación responsable de las políticas académicas**, especialmente en procesos complejos como los nuevos planes de estudio.
- **Transparencia y acceso a la información**, como condición para fortalecer la confianza institucional.
- **Integración de toda la comunidad universitaria**, reconociendo el aporte de cada sector en la vida de la Facultad.

Estos ejes no son solo lineamientos generales, sino criterios concretos que orientarán cada una de las decisiones de gestión.

El presente plan de gobierno se organiza en ocho ejes estratégicos que abordan de manera integral las principales dimensiones de la vida institucional:

- la gestión institucional
- la docencia y las trayectorias estudiantiles
- la investigación, el posgrado y la internacionalización
- la extensión y la vinculación
- los sectores de campo e industrias
- el bienestar universitario
- el personal de apoyo académico
- y la infraestructura y gestión administrativa.

Cada uno de estos ejes articula líneas de acción orientadas a fortalecer el funcionamiento de la Facultad, promoviendo una gestión más eficiente, participativa y orientada a la mejora continua.

1. GESTIÓN INSTITUCIONAL

Nuestra propuesta se basa en una forma de gestión abierta, dialogante y participativa. Entendemos que la calidad institucional no depende únicamente de las políticas que se implementan, sino también de cómo se construyen. Por ello, promoveremos instancias reales de consulta, intercambio y construcción colectiva, fortaleciendo el rol de los distintos claustros y recuperando el diálogo como eje central de la vida universitaria.

1.1. Reorganización de la estructura de gestión y optimización de recursos

Impulsaremos una revisión integral de la estructura de gestión de la facultad, con el objetivo de simplificar su organización, mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y fortalecer la claridad en las funciones de cada área.

En este marco, se evaluará la actual distribución de Secretarías y Coordinaciones, promoviendo una estructura más ágil, con roles bien definidos y evitando superposición de funciones, favoreciendo circuitos de decisión más directos y una mejor articulación entre áreas.

Esta medida permitirá optimizar el presupuesto institucional, orientando los recursos hacia funciones sustantivas como la enseñanza, la investigación, la extensión y el acompañamiento a estudiantes.

Asimismo, se avanzará en la definición clara de responsabilidades y objetivos por área, con mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan visibilizar el trabajo realizado y mejorar la rendición de cuentas

1.2. Transparencia, participación y calidad institucional

Promoveremos una Facultad más abierta, participativa y responsable en la gestión, fortaleciendo los mecanismos de toma de decisiones, el acceso a la información y mejorando la calidad de la vida académica. Entendemos que la legitimidad institucional se construye a partir de la transparencia, la participación efectiva y reglas claras de funcionamiento.

Consejo Ampliado semestral con participación de la comunidad

Impulsaremos la realización de Consejos Ampliados semestrales, incorporando instancias abiertas a la comunidad académica con el objetivo de fortalecer la participación y la deliberación institucional.

Estas reuniones contarán con:

- Convocatoria pública y temario difundido con antelación suficiente, permitiendo la inscripción previa de quienes deseen participar.
- Participación con voz y sin voto, garantizando la posibilidad de expresión de docentes, estudiantes, personal de apoyo académico y egresados.
- Invitación a todos los claustros, promoviendo una instancia plural de intercambio sobre temas estratégicos de la Facultad.

Esta modalidad permitirá ampliar los espacios de discusión más allá de los ámbitos formales de decisión, contribuyendo a una gestión más abierta, participativa y enriquecida por la diversidad de miradas.

Consejo Directivo Abierto y trazabilidad de decisiones

Crearemos un dispositivo institucional de “instancia previa” a las reuniones del Consejo Directivo, que asegure mayor transparencia.

Se establecerá la publicación obligatoria con al menos 5 días de anticipación del orden del día y de los documentos base de cada sesión.

Reuniones periódicas por claustro con el equipo de gestión

Estableceremos instancias sistemáticas de reunión entre el equipo de gestión y cada claustro, con una frecuencia mínima de una por año.

Estas reuniones tendrán como objetivos:

- Generar espacios directos de escucha e intercambio, donde cada claustro pueda plantear necesidades, propuestas y problemáticas específicas.
- Fortalecer los canales de comunicación institucional, evitando intermediaciones innecesarias y mejorando la capacidad de respuesta.
- Realizar seguimiento de compromisos de gestión, promoviendo la rendición de cuentas y la mejora continua.

De este modo, se busca consolidar una dinámica de gestión basada en el diálogo directo, la cercanía y la atención a las particularidades de cada sector de la comunidad universitaria.

Presupuesto participativo por ejes estratégicos

Implementaremos un esquema de presupuesto participativo, asignando fondos del gasto discrecional anual a proyectos definidos mediante procesos de selección entre docentes, estudiantes, personal de apoyo académico y egresados.

El mecanismo se organizará por ejes —Académico, Extensión e Infraestructura— y contemplará convocatorias abiertas, evaluación técnica de factibilidad, instancias deliberativas y un sistema de selección transparente. Asimismo, se garantizará el seguimiento público de la ejecución, vinculando cada proyecto con sus resultados.

Portal FCA de Datos Abiertos y transparencia activa

Desarrollaremos el Portal FCA de Datos Abiertos, en articulación con iniciativas como “Universidad Transparente” de la Universidad Nacional de Cuyo, para garantizar el acceso público a la información institucional.

El portal incluirá la ejecución presupuestaria, desagregada por programas, proyectos, obras y compras.

De este modo, avanzaremos hacia una gestión basada en evidencia, con rendición de cuentas permanente y accesible para toda la comunidad

Transparencia de la planta docente

Desarrollaremos un Portal de la Planta Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias, orientado a garantizar el acceso público a la información y fortalecer la previsibilidad y calidad de la carrera académica.

El portal incluirá:

- Listado actualizado del personal docente, con detalle de cargos, dedicación, situación de revista y pertenencia a cátedras o espacios curriculares.
- Visualización clara de la estructura docente, facilitando la comprensión de la organización académica de la Facultad.

Asimismo, implementaremos un sistema de planificación y transparencia de concursos docentes, que contemple:

- Calendario bianual de concursos, publicado con antelación, que brinde previsibilidad sobre la cobertura de cargos.
- Definición clara de perfiles de asignatura, funciones esperadas y criterios de evaluación.
- Reglas explícitas de evaluación (rubros, puntajes y ponderaciones), accesibles antes de cada convocatoria.
- Integración de comités evaluadores mixtos (internos y externos), que refuercen la calidad y objetividad de los procesos.
- Publicación de dictámenes y matrices de evaluación, garantizando transparencia y trazabilidad en las decisiones.

Esta política permitirá avanzar hacia una Facultad con mayor equidad, previsibilidad y claridad en el desarrollo de la carrera docente, fortaleciendo la confianza institucional

Defensoría Institucional (FCA)

Crearemos la Defensoría Institucional de la Facultad, como instancia independiente para canalizar y mediar en conflictos vinculados a la vida académica y laboral de docentes y personal de apoyo académico.

Sus funciones principales serán:

- Recibir, analizar y mediar en situaciones relacionadas con:
 - Cátedras y dinámicas de trabajo docente
 - Condiciones laborales y carga de trabajo del Personal de Apoyo Académico
- Actuar bajo principios de confidencialidad, imparcialidad y celeridad.
- Emitir recomendaciones no vinculantes orientadas a la mejora institucional.

Asimismo, se establecerán mecanismos de articulación con la defensoría estudiantil existente, a fin de:

- Derivar adecuadamente casos según competencia
- Evitar superposiciones
- Abordar de manera coordinada situaciones que involucren a múltiples claustros

2. DOCENCIA Y TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES

Promoveremos una política académica integral orientada a garantizar trayectorias estudiantiles de calidad, fortaleciendo el acceso, la permanencia y el egreso en condiciones de equidad.

Esta política se articula de manera transversal con el bienestar estudiantil, el sistema productivo y las acciones de extensión, reconociendo la integralidad de la formación universitaria.

Entendemos que la formación universitaria requiere coherencia entre el diseño curricular, las prácticas de enseñanza y las condiciones institucionales que acompañan a los

estudiantes a lo largo de toda su trayectoria. En este sentido, impulsaremos un enfoque que articule ingreso, desarrollo curricular, prácticas formativas y evaluación, con especial atención a los primeros años, donde se concentran los principales desafíos de adaptación y continuidad.

2.1. Coordinación para la implementación de los nuevos de planes de estudio

Reconocemos que la implementación de estos planes genera diversas miradas dentro de la comunidad académica. Por ello, consideramos fundamental que su desarrollo se sostenga en el diálogo, la evaluación permanente y la posibilidad de realizar ajustes que mejoren su funcionamiento.

La implementación de los nuevos planes de estudio constituye uno de los principales desafíos institucionales de los próximos años. En este marco, acompañaremos su puesta en marcha de manera **gradual, planificada y con capacidad de ajuste**, en línea con las definiciones institucionales y los procesos de acreditación vigentes.

Entendemos que la transición hacia un modelo basado en módulos implica desafíos significativos en términos de organización académica, carga docente, uso de espacios y disponibilidad de recursos. Por ello, impulsaremos una implementación cuidada que contemple:

- la adecuación progresiva de la carga docente,
- la optimización del uso de la infraestructura,
- y la asignación de recursos en función de las nuevas demandas.

Asimismo, estableceremos mecanismos institucionales de seguimiento y ajuste continuo que permitan:

- identificar dificultades en la implementación,
- recoger aportes de docentes y estudiantes,
- y proponer adecuaciones basadas en evidencia.

Promoveremos una lógica de trabajo participativa, garantizando instancias reales de consulta y discusión académica, fortaleciendo la calidad de las decisiones y evitando rigideces en la aplicación de los planes.

En este contexto, crearemos una coordinación específica encargada de evaluar y planificar la implementación de los nuevos planes de estudio, con el objetivo de garantizar la coherencia entre el diseño curricular y su desarrollo efectivo en las prácticas de enseñanza.

Esta coordinación trabajará en articulación con carreras, cátedras y áreas académicas, relevando de manera sistemática las experiencias de docentes y estudiantes. A partir de esta información, se elaborarán informes periódicos que permitan detectar dificultades, realizar ajustes oportunos y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, se promoverá la generación de indicadores académicos que faciliten el seguimiento de las trayectorias estudiantiles, el rendimiento y la permanencia, contribuyendo a una mejora continua de la calidad educativa.

2.2. Fortalecimiento del sistema de ingreso y acompañamiento a las trayectorias iniciales

Impulsaremos una política integral de ingreso entendida como el inicio de la trayectoria académica, orientada a garantizar mayor equidad en el acceso y mejores condiciones de inserción en la vida universitaria.

En este marco, promoveremos la creación de un espacio institucional permanente para el ingreso, conformado por un equipo docente estable que permita planificar, coordinar y evaluar de manera continua las políticas de articulación y nivelación.

Este espacio tendrá como funciones principales:

- fortalecer la articulación con escuelas de nivel medio,
- diseñar, implementar y actualizar el curso de nivelación,
- definir criterios para la conformación de equipos docentes,
- articular con otras unidades académicas,
- e implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua.

Asimismo, se fomentará la articulación de este espacio con el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE), a fin de acompañar de manera temprana los procesos de adaptación a la vida universitaria, fortalecer las estrategias de estudio y detectar oportunamente dificultades en el inicio de las trayectorias académicas.

Se prestará especial atención a los primeros años de las carreras, fortaleciendo dispositivos de acompañamiento que favorezcan la adaptación académica, la continuidad en los estudios y la construcción de vínculos con la vida universitaria.

2.3. Formación integral de docentes

Promoveremos una formación integral que articule saberes teóricos, prácticos y profesionales, orientada al desarrollo de competencias pertinentes para el ejercicio profesional y la inserción en el medio.

En este marco, se impulsarán estrategias pedagógicas que favorezcan:

- la integración de conocimientos,
- el abordaje de problemáticas reales,
- el desarrollo del pensamiento crítico,
- y la vinculación temprana con el campo profesional.

Asimismo, se fortalecerán las instancias de formación docente continua, orientadas a la actualización disciplinar, el desarrollo de estrategias de enseñanza centradas en el

estudiante, la incorporación de tecnologías educativas y la atención a la diversidad de trayectorias.

Se promoverá, además, la participación de docentes en actividades de investigación, extensión y vinculación, consolidando una cultura académica que reconozca la integralidad de funciones como base de la calidad educativa.

2.4. Actualización de los criterios de concursos docentes

Impulsaremos un proceso de revisión y actualización de los requisitos para los concursos docentes, con el objetivo de adecuarlos a las demandas actuales de la educación superior y a las particularidades de la Facultad.

Se propondrán criterios que contemplen de manera equilibrada las distintas funciones académicas —docencia, investigación, extensión y vinculación—, reconociendo la diversidad de perfiles y trayectorias.

Se incorporarán requisitos vinculados a la formación pedagógica y a la capacidad de enseñanza en función de los distintos tramos de la formación, valorando especialmente:

- la aptitud para acompañar estudiantes en etapas iniciales,
- y la capacidad de formación profesional en instancias avanzadas.

Asimismo, se considerarán las particularidades de los espacios curriculares, promoviendo criterios de evaluación acordes a las competencias requeridas en cada caso.

Este proceso se desarrollará de manera participativa, involucrando a los distintos claustros, y buscará establecer pautas claras, transparentes y consensuadas, fortaleciendo la calidad del cuerpo docente y garantizando equidad en el acceso.

Planificación, seguimiento y evaluación de la política académica

Incorporaremos mecanismos sistemáticos de planificación, seguimiento y evaluación orientados a fortalecer la toma de decisiones y la mejora continua.

Se definirán indicadores vinculados a ingreso, permanencia y egreso, rendimiento académico, desarrollo de los planes de estudio y funcionamiento de los dispositivos de acompañamiento.

Estos instrumentos permitirán evaluar el impacto de las políticas, identificar problemáticas emergentes y ajustar las estrategias de manera oportuna.

Asimismo, se promoverá la publicación periódica de estos resultados, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.

3. INVESTIGACIÓN, POSGRADO E INTERNACIONALIZACIÓN

Promoveremos una Facultad que no solo transmite conocimiento, sino que lo genere, lo valide y lo proyecte, fortaleciendo la investigación, la oferta de formación de posgrado y la internacionalización como pilares del desarrollo académico e institucional.

Entendemos que la articulación entre estas funciones permite consolidar una institución dinámica, innovadora y conectada con las fronteras del conocimiento, con capacidad de impacto en el desarrollo regional.

En este marco, se fortalecerá la integración con el Instituto de Biología Agrícola de Mendoza (IBAM), de doble dependencia con el CONICET, como una ventaja estratégica para la investigación, la formación de recursos humanos y la cooperación científica.

3.1. Fortalecimiento de la investigación científica

Impulsaremos políticas orientadas a consolidar una investigación de calidad, pertinente y con impacto, promoviendo:

- el acceso a convocatorias nacionales e internacionales, con acompañamiento técnico para la formulación de proyectos,
- la diversificación de fuentes de financiamiento,
- la publicación en revistas científicas de calidad,
- y la mejora en la difusión interna y externa de los resultados de investigación.

Asimismo, se fomentará la participación de estudiantes en proyectos, promoviendo una formación académica más integral y vinculada a la generación de conocimiento.

3.2. Articulación institucional y transferencia de conocimiento

Promoveremos la articulación con organismos del sistema científico-tecnológico y productivo, tales como organismos nacionales, provinciales y sectoriales, como INTA, INTI, CONICET Mendoza, entre otros, con el objetivo de:

- abordar problemáticas estratégicas de la región (agua, ambiente, producción, sostenibilidad),
- fortalecer la cooperación científica y técnica,
- y potenciar la transferencia de resultados de investigación hacia la sociedad y el sector productivo.

Se impulsarán mecanismos que faciliten la vinculación tecnológica, la celebración de convenios y la valorización del conocimiento producido en la Facultad.

3.3. Infraestructura y trabajo interdisciplinario

Optimizar el uso de la infraestructura científica será una prioridad, promoviendo:

- el uso compartido de equipamiento y laboratorios,
- la coordinación de recursos de alta complejidad,

- y el desarrollo de equipos interdisciplinarios.

Esto permitirá mejorar la eficiencia, potenciar capacidades existentes y fortalecer la investigación colaborativa.

3.4. Internacionalización académica

Sostendremos y fortaleceremos la política de internacionalización de la Facultad, promoviendo la movilidad académica de docentes, investigadores y estudiantes, la participación en redes y proyectos internacionales, y el desarrollo de actividades con proyección global.

Asimismo, se profundizará la articulación con las políticas de internacionalización de la Universidad, lo que consolidará una mayor inserción institucional en el ámbito internacional.

3.5. Desarrollo y calidad del posgrado

Daremos continuidad al fortalecimiento del sistema de posgrado, consolidando sus estándares de calidad y acreditación, y promoviendo su articulación con la investigación.

Avanzaremos en la actualización y diversificación de la oferta académica, junto con la formación continua de graduados y el desarrollo de propuestas con proyección internacional.

3.6. Formación de recursos humanos y fortalecimiento institucional

Continuaremos promoviendo la formación y el desarrollo de recursos humanos en todos los niveles, estimulando la formación de posgrado en docentes, graduados y personal de apoyo académico.

Asimismo, se acompañarán las trayectorias académicas y científicas, y se fortalecerán las capacidades de gestión en las áreas de investigación y posgrado.

Seguimiento y evaluación

Incorporaremos mecanismos de seguimiento y evaluación del área, mediante sistemas de indicadores basados en proyectos de investigación, financiamiento, producción científica, formación de recursos humanos y participación en redes y programas internacionales, con el objetivo de fortalecer la gestión y mejorar de manera continua su desempeño. Asimismo, se promoverá la publicación anual de estos resultados en la plataforma institucional de la Facultad, garantizando transparencia y acceso a la información.

4. EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

Promoveremos una Facultad de Ciencias Agrarias más abierta, dinámica y comprometida con su entorno, fortaleciendo la extensión y la vinculación como funciones sustantivas orientadas a la interacción con la sociedad y el desarrollo territorial.

Entendemos la extensión como un proceso de intercambio y construcción conjunta de conocimientos entre la universidad y la comunidad, que enriquece la formación académica, fortalece la investigación y contribuye al abordaje de problemáticas reales del territorio.

En este marco, impulsaremos una política institucional que articule capacidades académicas, científicas y técnicas con las demandas sociales y productivas, promoviendo una participación activa de estudiantes y docentes en contextos reales de intervención.

4.1. Fortalecimiento institucional de la extensión y la vinculación

Impulsaremos la jerarquización de la extensión y la vinculación mediante la consolidación de la Secretaría de Extensión y Vinculación con capacidad de planificación, gestión y articulación.

Este ámbito tendrá como objetivos:

- Promover relaciones sostenidas con sectores productivos, organismos públicos y organizaciones sociales.
- Canalizar demandas del medio y transformarlas en proyectos institucionales.
- Desarrollar servicios, asistencia técnica y propuestas de formación continua con respaldo académico.
- Fortalecer la presencia institucional de la Facultad en el territorio.

Asimismo, se avanzará la consolidación de las Prácticas Sociales Educativas como espacios de formación en territorio, articuladas con las trayectorias académicas y orientadas a la integración de saberes.

4.2. Integración de funciones y capacidades académicas

Fomentaremos la articulación entre docencia, investigación y extensión, promoviendo enfoques integrados que permitan abordar problemáticas complejas desde múltiples perspectivas.

Se impulsará el trabajo interdisciplinario entre las carreras de la Facultad, promoviendo el pasaje de lógicas fragmentadas a equipos académicos orientados a la resolución de problemas concretos.

Esta integración permitirá:

- enriquecer los procesos formativos,
- potenciar la generación y aplicación de conocimiento,
- y mejorar la pertinencia de las intervenciones en el territorio.

4.3. Articulación con el sistema productivo y social

Desarrollaremos dispositivos de diálogo permanente con actores del territorio, orientados a identificar demandas, generar proyectos y promover la transferencia y coproducción de conocimientos.

Se priorizarán áreas estratégicas para la provincia, tales como:

- vitivinicultura, horticultura, fruticultura y olivicultura,
- producción pecuaria,
- alimentos, calidad e inocuidad,
- gestión del agua y ambiente,
- sostenibilidad y competitividad productiva.

El objetivo será consolidar una Facultad cercana, receptiva y proactiva frente a los desafíos del desarrollo regional.

4.4. Formación en territorio, inserción profesional y desarrollo de capacidades

Impulsaremos políticas orientadas a fortalecer la formación en contextos reales y a mejorar la inserción laboral de estudiantes y graduados.

En este sentido, se promoverán:

- pasantías y prácticas en organizaciones públicas y privadas,
- experiencias formativas en territorio vinculadas a problemáticas concretas,
- vínculos sostenidos con graduados y actores del medio,
- y el desarrollo de capacidades para el ejercicio profesional.

Asimismo, se fomentará el emprendedorismo y la generación de proyectos propios, contribuyendo al desarrollo profesional y a la creación de oportunidades en el medio.

4.5. Transferencia y asistencia técnica

Promoveremos el desarrollo de iniciativas orientadas a la innovación aplicada y la mejora de la competitividad, especialmente en el ámbito agroalimentario.

Se impulsarán acciones vinculadas a:

- calidad e inocuidad alimentaria,
- gestión ambiental y sostenibilidad,
- digitalización y tecnologías aplicadas (AgTech),
- organización y gestión de sistemas productivos.

Se fortalecerán los mecanismos de transferencia de resultados de investigación, facilitando su aplicación en el sector productivo y social, y promoviendo la valorización del conocimiento generado en la Facultad.

4.6. Trabajo territorial y articulación institucional

Fomentaremos la articulación con municipios, organismos públicos, redes regionales, organizaciones sociales y entidades del sector productivo, promoviendo:

- acciones de desarrollo territorial,
- capacitación y asistencia técnica local,
- participación en evaluaciones y dictámenes técnicos,
- vinculación con espacios nacionales e internacionales.

Esto permitirá consolidar una Facultad con presencia activa en el territorio y capacidad de incidencia en el desarrollo regional.

4.7. Promoción de valores universitarios y vida cultural

Promoveremos espacios orientados a la difusión de valores universitarios, el desarrollo cultural y la reflexión social, articulando con otras Unidades Académicas y actores del medio.

Se propondrán actividades vinculadas al arte, la cultura, el pensamiento crítico y la participación ciudadana, fortaleciendo el rol de la Facultad como ámbito de formación integral y compromiso social.

Estas políticas serán acompañadas por mecanismos sistemáticos de planificación, seguimiento y evaluación, que permitan monitorear el desarrollo de proyectos, la articulación con el medio, la participación de la comunidad y la generación de recursos.

Esta información será utilizada para orientar la toma de decisiones, mejorar las estrategias implementadas y fortalecer de manera continua el impacto institucional, promoviendo además la transparencia y la rendición de cuentas mediante su difusión periódica.

5. SECTORES CAMPO E INDUSTRIA

Promoveremos el fortalecimiento del sistema productivo, industrial y experimental de la Facultad como un espacio estratégico e integrado para la formación práctica, la investigación aplicada, la vinculación con el medio y la generación de recursos.

Entendemos que las fincas, la bodega, la fábrica y los centros tecnológicos constituyen entornos formativos reales, donde los estudiantes se vinculan con procesos productivos concretos y desarrollan competencias profesionales en condiciones similares a las del ejercicio laboral.

En este sentido, se consolidará un modelo de gestión que articule de manera equilibrada sus funciones académicas, productivas y de vinculación, garantizando su sostenibilidad y su aporte al desarrollo institucional.

5.1. Gestión integral y planificación del sistema productivo

Impulsaremos una gestión estratégica del sistema productivo orientada a mejorar su funcionamiento, eficiencia y articulación interna.

Se promoverá:

- la planificación productiva a mediano y largo plazo,
- el mantenimiento de condiciones técnicas y sanitarias adecuadas,
- y la coordinación entre los distintos espacios productivos e industriales.

Asimismo, se fortalecerá la articulación entre áreas académicas, técnicas y de gestión, consolidando un modelo de funcionamiento integrado basado en criterios técnicos, formativos y económicos.

5.2. Sistema productivo como espacio formativo

Consolidaremos estos ámbitos como componentes centrales de la formación académica, garantizando su integración efectiva en las trayectorias estudiantiles.

Se impulsará:

- la participación sistemática de estudiantes en actividades productivas a lo largo de la carrera,
- la articulación con cátedras y espacios curriculares,
- y el desarrollo de experiencias formativas en condiciones reales de producción.

De este modo, se fortalecerá la adquisición de competencias prácticas, el vínculo con la realidad profesional y la formación integral de los futuros graduados.

5.3. Investigación aplicada e innovación

Fomentaremos el uso del sistema productivo como plataforma para el desarrollo de investigación aplicada e innovación tecnológica.

Se impulsará:

- la generación de ensayos y experiencias en condiciones reales,
- la articulación con equipos de investigación,
- y el desarrollo de soluciones orientadas a problemáticas productivas y ambientales.

Esto permitirá fortalecer la integración entre docencia, investigación y producción, potenciando el valor académico y tecnológico de estos espacios.

5.4. Vinculación, transferencia y generación de oportunidades

Promoveremos la articulación del sistema productivo con actores externos, favoreciendo la vinculación con el sector productivo y la generación de oportunidades para estudiantes.

Se impulsarán:

- convenios con organismos públicos, empresas y egresados,
- experiencias de gestión compartida en espacios productivos,
- y actividades de transferencia tecnológica y asistencia técnica.

Estas acciones contribuirán a fortalecer el vínculo con el medio y a generar entornos de formación conectados con las demandas reales del sector.

5.5. Sostenibilidad, calidad e innovación productiva

Promoveremos prácticas productivas basadas en criterios de sustentabilidad ambiental, social y económica.

Se incorporarán:

- buenas prácticas agrícolas y de manufactura,
- sistemas de calidad y trazabilidad,
- gestión responsable de insumos y residuos,
- y enfoques productivos innovadores, incluyendo modelos sustentables, agroecológicos y regenerativos.

El objetivo será consolidar un sistema productivo que combine eficiencia, responsabilidad ambiental y valor formativo.

5.6. Infraestructura, recursos y condiciones de funcionamiento

Impulsaremos acciones orientadas a mejorar las condiciones materiales y operativas del sistema productivo.

Se promoverá:

- la optimización del uso de infraestructura y equipamiento,
- el fortalecimiento del personal técnico y de campo,
- y la evaluación de modalidades de gestión que mejoren la eficiencia operativa.

Asimismo, se priorizarán inversiones que garanticen condiciones adecuadas para la docencia, la investigación y la producción.

5.7. Desarrollo y puesta en valor de los espacios productivos

Se impulsará el fortalecimiento y la puesta en valor de los distintos espacios que conforman el sistema productivo, atendiendo a sus particularidades y potencialidades.

En este marco:

- se consolidará la gestión integrada del campus, las fincas y los espacios industriales,
- se impulsarán mejoras en los sistemas productivos y su articulación con la formación,
- y se desarrollarán estrategias específicas para la recuperación y desarrollo de predios con potencial productivo y formativo.

El objetivo será garantizar su funcionamiento sostenido, su aprovechamiento académico y su contribución al desarrollo institucional.

Se incorporarán mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación del sistema productivo, orientados a monitorear su funcionamiento, la participación estudiantil, el desarrollo de actividades académicas y la articulación con el medio.

Estos instrumentos permitirán mejorar la gestión, optimizar el uso de recursos, garantizar la sustentabilidad de los espacios y fortalecer su contribución a la formación, la investigación y la vinculación institucional.

6. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Promoveremos una política integral de bienestar universitario orientada a mejorar las condiciones de vida, estudio y desarrollo de toda la comunidad estudiantil, entendiendo que el acceso, la permanencia y el egreso no dependen únicamente de lo académico, sino también de factores sociales, económicos, culturales y personales.

El bienestar universitario será concebido como una función estratégica, articulada con las políticas académicas e institucionales, orientada a garantizar igualdad de oportunidades, inclusión y calidad de vida

6.1. Fortalecimiento institucional del bienestar universitario

Impulsaremos la consolidación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, un espacio institucional específico que articule las políticas de bienestar en la Facultad, con capacidad de planificación, gestión y coordinación.

Este ámbito tendrá como objetivos:

- integrar las distintas acciones vinculadas al bienestar estudiantil,
- mejorar la comunicación con la comunidad,
- y garantizar una atención más eficiente y cercana a las necesidades de los estudiantes.

Se impulsará una lógica de trabajo participativa, que incorpore a los distintos claustros en la definición de políticas y prioridades.

6.2. Acompañamiento integral de las trayectorias estudiantiles

Desarrollaremos políticas de acompañamiento que contemplen al estudiante en su integralidad, atendiendo no solo su desempeño académico sino también sus condiciones personales y sociales.

En este marco, se fortalecerá y jerarquizará el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE), consolidando su rol como dispositivo clave en el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles.

Se promoverá:

- el fortalecimiento de dispositivos de orientación y acompañamiento,
- la articulación con sistemas de tutorías y apoyo pedagógico,
- y la detección temprana de situaciones que puedan afectar la permanencia.

El objetivo será construir trayectorias más sostenidas, reduciendo la deserción y favoreciendo el egreso.

6.3. Acceso a servicios y condiciones materiales de estudio

Impulsaremos acciones orientadas a garantizar condiciones adecuadas para el estudio y la vida universitaria, reconociendo que el entorno material influye directamente en el desempeño académico y la permanencia.

Se impulsará:

- el acceso a programas de becas y ayudas económicas,
- la articulación con servicios de salud, alimentación, transporte y cuidado,
- y el fortalecimiento de espacios de estudio, recreación y permanencia en la Facultad.

En este marco, se impulsará una política activa de apertura y disponibilidad de espacios para el estudio, que contemple:

- la habilitación de aulas y espacios comunes fuera de los horarios de cursado,
- la generación de áreas específicas de estudio individual y grupal,
- y la adecuación de condiciones de conectividad, iluminación y mobiliario.

Estas acciones buscarán responder a las necesidades de estudiantes que utilizan la Facultad como ámbito principal de estudio, especialmente en períodos de evaluación, promoviendo un entorno accesible, cómodo y adecuado para el aprendizaje.

Asimismo, se trabajará en la mejora de las condiciones de infraestructura que impactan directamente en la vida cotidiana de los estudiantes

6.4. Formación integral y vida universitaria

Promoveremos el desarrollo integral de los estudiantes a través de actividades que complementen la formación académica.

Se impulsarán:

- actividades deportivas, culturales y recreativas,
- espacios de formación en idiomas y habilidades complementarias,
- y propuestas que fortalezcan el desarrollo personal, la creatividad y la vida en comunidad.

Estas acciones contribuirán a mejorar la experiencia universitaria y fortalecer el sentido de pertenencia institucional.

6.5. Inclusión, diversidad y perspectiva de derechos

Impulsaremos políticas orientadas a garantizar una Facultad inclusiva, respetuosa de la diversidad y comprometida con la equidad.

Se promoverá:

- la incorporación de la perspectiva de género,
- el respeto por la diversidad cultural y social,
- la generación de espacios libres de violencia y discriminación,
- y la inclusión de personas con discapacidad.

Asimismo, se fortalecerán dispositivos institucionales de acompañamiento y prevención, en articulación con políticas universitarias y con el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE).

6.6. Participación estudiantil y construcción de comunidad

Fomentaremos la participación activa de los estudiantes en la vida institucional, promoviendo su involucramiento en actividades académicas, sociales y culturales.

Se impulsará:

- el acompañamiento a iniciativas estudiantiles,
- la articulación con el Centro de Estudiantes,
- y la generación de espacios de diálogo y construcción colectiva.

El objetivo será fortalecer una comunidad universitaria más integrada, participativa y comprometida.

6.7. Bienestar, salud y calidad de vida

Promoveremos acciones orientadas al cuidado de la salud y al bienestar general de la comunidad estudiantil, incorporando también la dimensión del entorno cotidiano de estudio como parte de la calidad de vida.

Se impulsarán:

- actividades de promoción de la salud física y mental,
- espacios de recreación y actividad física,
- y políticas que favorezcan un entorno universitario saludable, accesible y habitable.

Se adoptará una concepción amplia de bienestar, que contemple dimensiones físicas, emocionales, sociales y ambientales.

Las políticas de bienestar serán acompañadas por instancias de planificación, seguimiento y evaluación, orientadas a monitorear el acceso a servicios, la participación estudiantil, las condiciones de vida y la permanencia en la Facultad.

Esto permitirá ajustar las estrategias implementadas, optimizar los recursos disponibles y fortalecer una gestión centrada en la mejora continua de la calidad de vida estudiantil.

7. PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO: RECONOCIMIENTO, DESARROLLO E INTEGRACIÓN

Promoveremos políticas orientadas a reconocer, jerarquizar y fortalecer el rol del Personal de Apoyo Académico como actor fundamental en el funcionamiento y la calidad institucional de la Facultad.

Reconocemos que el rol del Personal de Apoyo Académico no siempre ha tenido la visibilidad que requiere en relación con su aporte al funcionamiento cotidiano de la Facultad. Nos proponemos avanzar hacia una institución que fortalezca su reconocimiento e integración en la vida institucional, fortaleciendo su participación en los procesos de gestión y organización del trabajo.

Entendemos que una gestión eficiente, equitativa y de calidad requiere del desarrollo integral de todos los sectores que componen la comunidad universitaria.

7.1. Reconocimiento y jerarquización del rol institucional

Impulsaremos acciones que visibilicen y fortalezcan el aporte del Personal de Apoyo Académico en la vida académica y administrativa de la Facultad, en el marco de una cultura institucional basada en el respeto, la valoración y la equidad entre los distintos sectores, promoviendo:

- el reconocimiento de sus funciones como parte esencial del sistema universitario,
- la integración efectiva en los procesos institucionales,
- y la valorización de su experiencia y conocimiento en la gestión cotidiana. .

7.2. Desarrollo, capacitación y formación continua

Fomentaremos instancias de capacitación y formación permanente, orientadas a:

- la actualización de competencias técnicas y administrativas,
- la incorporación de herramientas digitales y de gestión,
- y el desarrollo de habilidades vinculadas a la mejora de procesos y la atención institucional.

Estas acciones buscarán acompañar la evolución de las demandas institucionales y fortalecer el desempeño profesional del Personal de Apoyo Académico.

7.3. Condiciones laborales y organización del trabajo

Promoveremos mejoras en las condiciones de trabajo, orientadas a:

- una distribución equitativa de tareas y responsabilidades,
- la clarificación de funciones y circuitos administrativos,
- y la optimización de los procesos internos, evitando sobrecargas y favoreciendo condiciones de trabajo más equitativas.

Asimismo, se garantizarán instancias de revisión y mejora continua de la organización del trabajo, con participación del propio personal.

7.4. Participación e integración institucional

Garantizaremos espacios de participación del Personal de Apoyo Académico en la vida institucional, promoviendo:

- su inclusión en instancias de diálogo y consulta,
- la generación de canales formales para la presentación de propuestas y necesidades,
- y su integración en proyectos transversales de la Facultad.

Esto permitirá fortalecer el sentido de pertenencia y consolidar una comunidad universitaria más integrada.

7.5. Bienestar laboral y clima organizacional

Impulsaremos políticas orientadas a mejorar el clima laboral y el bienestar del personal, promoviendo:

- relaciones de trabajo basadas en el respeto y la colaboración,
- instancias de resolución de conflictos,
- y acciones que favorezcan un entorno laboral saludable.

7.6. Evaluación de la estructura organizativa

Promoveremos instancias de revisión y actualización de la estructura orgánico-funcional del Personal de Apoyo Académico, orientadas a acompañar las necesidades actuales de la Facultad y a fortalecer su funcionamiento.

En este marco, se impulsará:

- la revisión de cargos y funciones, favoreciendo una mejor adecuación a las tareas que se desarrollan,
- el análisis de situaciones de subrogancia, procurando su ordenamiento progresivo,
- la identificación de cargos vacantes y la planificación de su cobertura mediante los procedimientos administrativos vigentes,
- y la adecuación de la estructura a las dinámicas y demandas institucionales.

El objetivo será avanzar gradualmente hacia una organización del trabajo más clara, equilibrada y acorde a las necesidades de la Facultad, fortaleciendo tanto la gestión como el desarrollo del personal.

El fortalecimiento del Personal de Apoyo Académico será una prioridad transversal de la gestión, promoviendo su reconocimiento efectivo en todos los ámbitos de la vida institucional.

Planificación, seguimiento y evaluación de resultados

Se incorporarán criterios de seguimiento y evaluación que permitan monitorear el desarrollo de las políticas orientadas al Personal de Apoyo Académico, considerando aspectos como la capacitación, la participación institucional, la mejora de la estructura organizativa y las condiciones de trabajo.

Estos instrumentos contribuirán a fortalecer una gestión más transparente, orientada a resultados y a la mejora continua de las condiciones laborales y del funcionamiento institucional.

8. INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN ACADÉMICA

Promoveremos una gestión administrativa y de infraestructura orientada a mejorar las condiciones de funcionamiento de la Facultad, acompañando de manera efectiva las actividades académicas, científicas, productivas y de bienestar.

Entendemos que una institución de calidad requiere no solo de buenas políticas académicas, sino también de procesos administrativos eficientes y espacios adecuados, que permitan el desarrollo pleno de la vida universitaria.

8.1. Modernización y eficiencia administrativa

Daremos continuidad y profundizaremos los procesos de modernización administrativa ya iniciados en la Facultad, promoviendo una gestión cada vez más ágil, accesible y eficiente.

Se avanzará en:

- la simplificación de trámites y circuitos administrativos,
- la consolidación de procesos de digitalización,

- y la mejora continua en la atención a la comunidad.

El objetivo será optimizar los tiempos de respuesta, facilitar el acceso a los servicios y fortalecer la calidad de la gestión administrativa.

8.2. Sistemas de información y gestión basada en datos

Continuaremos fortaleciendo el uso de los sistemas de información institucional como herramientas clave para la gestión y la toma de decisiones.

Se promoverá:

- la consolidación y uso pleno de los sistemas de gestión académica y administrativa,
- la integración y sistematización de la información institucional,
- y el desarrollo de indicadores que permitan mejorar la planificación, el seguimiento y la evaluación.

Esto permitirá avanzar hacia una gestión más eficiente, transparente y basada en evidencia.

8.3. Infraestructura para la enseñanza y el estudio

Promoveremos la mejora y adecuación de los espacios destinados a la enseñanza y al estudio, en función de las transformaciones académicas en curso.

Se impulsará:

- la mejora progresiva del equipamiento de aulas, incluyendo mobiliario y recursos tecnológicos,
- la adecuación de espacios para nuevas modalidades de enseñanza,
- y la optimización del uso de la infraestructura existente.

En este marco, se incorporará una planificación específica de infraestructura vinculada a la implementación de los nuevos planes de estudio, considerando:

- las necesidades derivadas de la organización en módulos,
- los requerimientos pedagógicos asociados a nuevas dinámicas de enseñanza,
- y la articulación con la Coordinación de implementación y evaluación de planes de estudio (apartado 2.1).

En articulación con las políticas de bienestar estudiantil, se avanzará en la disponibilidad de espacios para el estudio fuera del horario de cursado, garantizando condiciones adecuadas de acceso, conectividad y uso.

8.4. Espacios de uso común y vida universitaria

Fomentaremos la mejora y ampliación de los espacios destinados a la vida universitaria, promoviendo entornos más habitables, accesibles y funcionales.

Se impulsará:

- el desarrollo y mejora de áreas de estudio, encuentro y recreación,
- la adecuación de espacios para actividades extracurriculares,
- y la puesta en valor de sectores del campus para uso cotidiano de la comunidad.

El objetivo será consolidar una Facultad que funcione no solo como espacio de cursado, sino también como ámbito de permanencia, encuentro y construcción colectiva.

8.5. Conectividad, tecnología y equipamiento

Daremos continuidad y profundizaremos las acciones orientadas a fortalecer la infraestructura tecnológica de la Facultad.

Se priorizará:

- la mejora y ampliación de la red de conectividad, evitando saturaciones,
- la actualización progresiva del equipamiento informático,
- y la consolidación de condiciones adecuadas para el uso de tecnologías en la enseñanza y el estudio.

Estas acciones resultan fundamentales para acompañar tanto las actividades académicas como las necesidades cotidianas de los estudiantes.

8.6. Mantenimiento, planificación y desarrollo de infraestructura

Continuaremos con una política de mantenimiento y desarrollo de infraestructura basada en la planificación y la mejora progresiva de los espacios.

Se promoverá:

- el fortalecimiento de las estrategias de mantenimiento preventivo y correctivo,
- la priorización de intervenciones en función de las necesidades académicas y de bienestar,
- y la mejora continua de las condiciones edilicias de la Facultad.

Asimismo, se incorporarán criterios de accesibilidad, seguridad y funcionalidad en todas las acciones de intervención.

8.7. Transparencia y acceso a la información administrativa

Fortaleceremos la política de transparencia institucional mediante la sistematización y difusión de la información administrativa.

Se promoverá:

- la organización y digitalización de la normativa vigente,
- la mejora en el acceso a la información institucional,
- y la publicación de datos relevantes para la comunidad.

En este marco, se articulará con el Portal FCA de Datos Abiertos, garantizando la visualización pública y accesible de la información administrativa, normativa y de gestión, contribuyendo a una mayor transparencia y rendición de cuentas.

Planificación, seguimiento y evaluación

Se incorporarán mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación de la gestión administrativa y de infraestructura, a partir de indicadores vinculados a tiempos de respuesta, estado de los espacios, acceso a servicios y nivel de satisfacción de la comunidad.

Estos instrumentos permitirán optimizar recursos, mejorar la gestión y garantizar una evolución sostenida de las condiciones institucionales.

CONSIDERACIONES FINALES

Este plan de gobierno constituye una hoja de ruta orientada a fortalecer la Facultad desde una perspectiva integral, reconociendo la complejidad de los desafíos actuales y la necesidad de abordarlos con responsabilidad, diálogo y capacidad de gestión.

Entendemos que ninguna transformación es posible sin la participación activa de toda la comunidad universitaria. Por ello, asumimos el compromiso de promover una gestión abierta, que escuche, dialogue y construya colectivamente, consolidando una Facultad más justa, dinámica y preparada para el futuro.

Desde ***Agrarias Entre Todos***, asumimos este compromiso con la convicción de que una Facultad mejor se construye entre todos